

Los centros de desarrollo científico y humanístico: Realidad o utopía Casos: ULA, LUZ y UNEFM

Centers of Scientific and Humanistic Development: Reality or Utopia

Mercedes Carrasquero y Patricia Gillezeau***

Resumen

Este artículo presenta un estudio sobre las características y particularidades de los Centros de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad de los Andes, Universidad del Zulia y la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda".

Dado que la universidad es la casa rectora de la sociedad, tiene el deber insoluble de participar en el desarrollo económico, social, cultural, político y tecnológico nacional y regional. De allí, urge la necesidad de visualizarla dentro de un escenario que promueva la actividad científica y académica articulada a las exigencias y requerimientos de la sociedad. Por eso se impone una revisión de las condiciones actuales e inmediatas futuras de los CDCH a objeto de potenciar sus fortalezas y oportunidades y atender con prontitud sus debilidades y amenazas.

Palabras clave: Investigación, participación, sociedad, desarrollo, tecnología.

Abstract

This article presents a study as to the characteristics and peculiarities of the Centers for Scientific and Humanistic Development (CDCH) in the University of Los Andes, the University of Zulia, and the National Experimental University "Francisco de Miranda". Due to the leadership role of universities in society, they have the inviolable duty of participating in economic, social, cultural, political and technological development both national and regional. From this perspective, it becomes necessary to visualize the scenarios that promote the academic and scientific activities articulated by the requirements and needs of society. For this reason it is important to review the present and short-run needs of these CDCH with the objective of upgrading their strengths and opportunities and correcting their weaknesses and immediate threats.

Key word: Research, participation, society, development, technology.

* Licenciada en Educación, Magister en Ciencias de la Educación, Candidata a Doctor en Ciencias Mención Gerencia de la Universidad "Dr. Rafael Bellosillo Chacín", Profesora Asociado de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Estado Zulia, Venezuela.

** Economista, Especialista en Planificación Regional y Urbana, Magister en Administración de Empresas Mención Gerencia, Candidata a Doctor en Ciencias Mención Gerencia de la Universidad "Dr. Rafael Bellosillo Chacín", Profesora Asociado de la Universidad del Zulia, Estado Zulia, Venezuela.

Introducción

Las universidades venezolanas conscientes del rol que deben jugar en el desarrollo nacional han creado centros de producción científica, humanística y tecnológica identificados como los CDCH, ante la crítica situación económica y social en la que están inmersos densos sectores de la población. Según Méndez (1997), presidente de Fundacredesa, el 80% de la población vive en estado de pobreza, de este porcentaje el 42% en etapa crítica o extrema y el 38% en relativa pobreza.

Ante este escenario, las universidades a través de los CDCH se proponen desarrollar programas de investigación dirigidos a la búsqueda de respuestas que permitan aplicar conocimientos en la solución de los problemas existentes. De allí que es significativo precisar si los CDCH operativizan sus actividades en el ámbito de la utopía o de la realidad, por cuanto su funcionamiento eficiente suele estar limitado por algunos factores, entre los cuales cabe destacar la escasez de recursos económicos, la carencia de políticas que engranen la docencia, extensión e investigación, la falta de incentivos para promover la efectiva participación de los profesores universitarios en la investigación científica y hasta la promulgación de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, la cual no toma en cuenta, según la opinión de los propios investigadores, la realidad del país, además de no poseer una visión integral entre la investigación y la sociedad.

Por lo cual esta reflexión plantea el siguiente objetivo general:

Determinar la situación real de los Centros de Desarrollo Científico y Humanístico de LUZ, ULA y UNEFM a partir de la confrontación de sus características, particularidades y alcances generales.

Además, esta presentación responde a la necesidad de conocer la situación actual de los CDCH mediante la identificación de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; para luego proponer algunas recomendaciones que permitan mejorar la gestión de dichos centros.

Centros de Desarrollo Científico y Humanístico en el devenir histórico del contexto universitario

La primera experiencia universitaria de un Centro de Desarrollo Científico y Humanístico fue el Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela (UCV) según decreto del Consejo Universitario en el año de 1924. Inició sus actividades con una organización que le permitió funcionar en forma descentralizada y experimental en las áreas de bioclimatología, microbiología, clínica, diagnóstico, profilaxia y tratamiento de enfermedades endémicas. Esta operativización del Instituto de Medicina Tropical logró vincular la asistencia médica con la acción diagnóstica especializada debido a que se crearon los cursos de medicina tropical parasitología en las cátedras de la Facultad de Medicina de la UCV.

Dando cumplimiento a lo pautado en la Ley de Universidades de 1953, las universidades comenzaron a nuclear sus actividades docentes conjuntamente con centros de investigación.

1958 significó para Venezuela un período de relativo florecimiento de la actividad científica. Esto ocurrió paralelamente al impulso de una política educativa cuya meta inicial fue la disminución del analfabetismo a menos del 10%, la reapertura de las universidades y el aumento de su matrícula en 23 por mil, lograron impulsar la promulgación de la nueva Ley de Universidades (5 de diciembre de 1958) por el Congreso Nacional (CUNTO, 1998) en la cual se determina la instalación de los CDCH en las universidades nacionales propuesta expresa del Dr. Rafael Pizzani, ex rector de la UCV.

Al reabrirse varias universidades públicas, se crea la primera Facultad de Ciencias del país en la UCV, a la que siguieron otras. La Universidad de los Andes, por Resolución del Consejo Universitario del 17 de febrero de 1959, abrió espacios y caminos para hacer de la investigación un pilar fundamental para el desarrollo de la vida académica.

A partir de los años sesenta las actividades de investigación se incrementan, observándose el surgimiento de nuevas temáticas y estudios relacionados con las áreas de economía y comercialización agrícola, medicina, biología, reforma agraria, ingeniería, entre otros (Licha, 1993).

La Universidad del Zulia funda el Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico (CONDES) el 2 de mayo de 1962, por iniciativa de la APUZ, Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia, asociación representada en ese entonces por el Dr. Américo Negrette, el cual presentó ante el Consejo Universitario el proyecto inicial para su creación y fundación.

En relación a las Universidades Nacionales Experimentales como la “Francisco de Miranda”, muestran una escasa información histórica sobre sus inicios en las actividades científicas y tecnológicas.

Es importante destacar que la creación de estas instancias fueron actos políticos nacidos de una convención sobre la pertinencia de hacer ciencia en un país que recién en los años sesenta aspiraba a la modernidad, luego de décadas dictatoriales.

El devenir histórico de la producción científica universitaria ha estado impregnado de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; en tal sentido, transcurridos cuarenta años de vida democrática, aún falta mucho camino por transcurrir, lo más importante es que las universidades no están adormecidas de-sean y están haciendo grandes esfuerzos para escribir su propia historia científica, humanística y tecnológica.

Caracteres, particularidades y alcances de los Centros de Desarrollo Científico y Humanístico en el contexto universitario

Universidad de los Andes (ULA)

La década de los noventa ha representado para la Universidad de los Andes el cambio paradigmático de una investigación sonnolente a una investigación proactiva, implementando políticas centradas en tres grandes objetivos: a) Apoyar al investigador y a su generación de relevo; b) fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, vinculando la docencia con la investigación; c) vincular las investigaciones que se realizan con las necesidades reales del país. Su misión está centrada en desarrollar el capital humano, capacitándolo para asumir grandes retos e incorporarlos sistemáticamente al proceso social, cultural, económico, científico y tecnológico; de allí que a las siglas CDCH Centro de Desarrollo Científico y Humanístico le agregan otro término de connotado y denotativo valor académico, como es el Tecnológico (CDCHT).

A partir de esta concreción identificaron su propósito así:

El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico es el órgano asesor del Consejo Universitario en todo lo relacionado con la política y el desarrollo de la investigación en la ULA, siendo el ente encargado de promover, coordinar, evaluar y difundir la investigación en los campos científico, humanístico, social y tecnológico, sin menoscabo de las funciones que en esta misma materia puedan corresponderle a otras instancias de la universidad. (Investigación. Revista CDCHT. 1997 N. 3).

Según Silva (1996), desde hace algunos años, el CDCHT viene implementando políticas de investigación basadas en las exigencias de resultados que se han reforzado con mayores niveles de exigencias, proporcionales al financiamiento. Las normas del CDCHT han incluido la obligatoriedad de aprobar el informe final de un proyecto para tener acceso a nuevos financiamientos en cualquier programa.

Los resultados han sido satisfactorios, desde 1992 hasta 1998, según lo refirió el Coordinador del CDCHT Dr. Dagert, el número de proyectos aprobados y la consignación de los informes respectivos aumentaron sustancialmente.

Esto evidencia que en la ULA hubo un reemplazo de una política de investigación improductiva por una sumamente productiva y competitiva, orientada bajo tres líneas de acción: a) la utilidad de la investigación científica; b) lograr que las investigaciones respondan a las demandas de la sociedad y el estado; y, c) definición de estrategias para la reorientación de la capacidad instalada.

Bishop (1996) reconocido investigador y promotor de la investigación científica en la ULA, coordinador por dos períodos del CDCHT, asesor del Núcleo de los CDCH y equivalentes del CNU, destaca que la universidad actualmente ha abierto diversas y decenas de espacios en todas las áreas del conocimiento promoviendo el nacimiento de los llamados Parques Tecnológicos,

cuya particularidad es la producción de bienes y servicios, con el esfuerzo y participación del capital humano, la experiencia y conocimientos acumulados que aporta la universidad.

Se puede apreciar que el CDCHT de la Universidad de los Andes ante los nuevos tiempos de globalización desarrolla programas de investigación para vincularse al aparato productivo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En tal sentido, las autoras de este artículo sintetizan los caracteres y particularidades de algunos de los programas y actividades de investigación adscritos al CDCHT de la Universidad de los Andes ubicados en las distintas facultades y dependencias de esta casa de estudios: a) Proyecto Centro de Investigaciones Cardiovasculares, su unidad operativa es el Instituto de Cardiología, se inicia en 1966, desarrolla actividades de investigación y docencia en pregrado, postgrado y extensión universitaria, atiende a una población de dos millones aproximadamente; b) Laboratorio de Fenómenos Interfaciales y Recuperación del Petróleo, adscrito a la Facultad de Ingeniería, creado en 1978 a sugerencia de PDVSA y el INTEVEP; c) Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres", ubicado en la Facultad de Humanidades y Educación, nace en 1965 y brinda asesoramiento en la formulación de proyectos y preparación de los profesores instructores y asistentes, a través de la participación de investigadores calificados; d) Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL), ubicado en la Facultad de Derecho, específicamente en la Maestría de Ciencias Políticas; e) Unidad Experimental de Producción Animal (UEPA), adscrito al Núcleo Universitario Rafael Rangel del Estado Trujillo, en el cual se investiga todo lo concerniente a las aves, conejos o bovinos, existe una relación directa con la sociedad civil para el consumo de lo producido en la unidad; f) Centro de Investigaciones y desarrollo Empresarial (CIDE), este centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales tiene como misión aprobada por el CDCHT, estimular, realizar y fomentar la investigación de campo de la ciencia administrativa, desarrolladas en cursos de postgrado y extensión acordes con las necesidades de la sociedad; g) Centro de Innovación Tecnológica (CITEC), este centro fue creado en 1991 con el fin de diseñar y producir tecnología nacional de alto nivel y a más bajos costos, en el cual se desarrollan proyectos en las áreas de biomédica, materiales educativos, biotecnología, redes de información, entre otros; h) Centro de Ecología de Boconó, nace en 1980, pero desde 1985 opera mediante convenio ULA - CONICIT - Gobernación del Estado Trujillo, atiende áreas como contaminación acuática, producción de truchas, fenómenos poblacionales y estudios de suelos; i) Grupo Vivienda Rural de la Facultad de Arquitectura, este grupo realiza actividades de investigación en los campos de la tecnología de los materiales, adecuación bioclimáticas y reutilización de técnicas tradicionales; j) Corporación Parque Tecnológico de Mérida, creado en 1994, según el coordinador del CDCHT, los resultados han sido eficientes ha tenido una alta productividad: productos y accesorios para la infraestructura y servicios médicos-hospitalarios, tales como, des-

plazador de cadera, fijador externo de telescopio, instrumentos de quirófano, movilizador de rodilla DYNATEK II, entre otros.

Universidad del Zulia (LUZ)

La Universidad del Zulia en la búsqueda de plantearse un equilibrio justo entre un nuevo tipo de investigación más cónsono a los fines de la creación y aplicación del conocimiento, así como la necesidad de elevar la calidad académica, la libertad intelectual y la participación proactiva de los investigadores y el deber de establecer nuevos mecanismos que permitan al CDCH incrementar sus contribuciones al crecimiento económico y desarrollo social, ha establecido una acción comprometida con el quehacer científico y tecnológico, a través de la formulación de escenarios con visión prospectiva para el estudio de situaciones de su entorno y de la vida social, política, cultural, económica local, regional, nacional e internacional.

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES), ha fortalecido la investigación en las distintas ramas del saber, favoreciendo el incremento sostenido del número de investigadores activos caracterizado por la eficiencia y calidad de la productividad científica, se dedican en forma continua y sistemática al desarrollo de las actividades propias del sector de investigación. (Ferrer, 1997).

La operatividad científica del CONDES ha alcanzado un nivel satisfactorio, ya que financia y mantiene durante el año de 1998, según información dada por su Coordinadora Msc. Juliana Ferrer, trescientos cuarenta y siete (347) proyectos de investigación activos, publicación periódica de veinte y un (21) revistas arbitradas distribuidas en las diez (10) facultades, 2 núcleos de LUZ, a nivel nacional e internacional. Además, cuenta con doscientos veinte y dos (222) profesores adscritos al Programa de Promoción del Investigador (PPI) cifra que demuestra la existencia de una política continua para impulsar la investigación ejecutada desde el Vice-Rectorado Académico quien preside dicho consejo en esta universidad.

A través de estos resultados se evidencia que en LUZ hubo un rápido crecimiento cualitativo y cuantitativo del antes referido programa, el cual se ha convertido en un significativo coadyuvante en el desarrollo científico, humanístico y tecnológico nacional, debido a que la investigación se fortalece, ante el incremento sostenido del número de investigadores activos y la promoción de la eficiencia y calidad de la productividad de investigación en las instituciones universitarias.

De acuerdo a la Memoria y Cuenta de los años 1996 y 1997, el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico presenta un sucinto balance del positivo trabajo acumulado en la gestión de la investigación, debido al esfuerzo y el sostenido interés demostrado por los miembros que componen las Comisiones Delegadas del CONDES, estos han creado una plataforma de realidad y no de utopía, ya que está interactuando e interrelacionándose dentro del conjunto de universidades nacionales y el mundo de la producción científica, humanística y tecnológica.

Por otra parte, el CONDES ha creado los espacios para la discusión y acercamiento entre los diversos Centros de Investigación de las distintas facultades, lo que ha permitido la difusión de sus distintos proyectos y programas, entre los que se encuentran: a) Proyecto de Sistemas de Información Geográfico para la planificación del Turismo en el Estado Zulia, ubicado en la Facultad de Arquitectura, b) Proyecto de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, las Políticas de ajuste a corto plazo en Venezuela y su impacto en el capital de trabajo de la empresa Venezolana y Evaluación del Impacto del Programa de Planificación Familiar; c) Comunicación, Gerencia y Futuro y El Zulia en la Formación y Definición del Estado y Nación de la Facultad de Humanidades y Educación; d) Diseño de un Sistema de gestión Ambiental para la Cuenca del Río Socuy, Tratamiento de aguas residuales industriales mediante reactores, de la Facultad de Ingeniería; e) Estudio nutricional de la Vitamina (A) en niños de clase media y marginal de Maracaibo en la Facultad de Medicina; f) La aplicación de la gestión estratégica al proceso de autogestión de los artesanos de Miraca, del Núcleo Punto Fijo; y, g) Cómo evaluar los rasgos personales del educando en el sistema educativo Venezolano, en el Núcleo Cabimas, todos ellos para el año de 1997.

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda"

El área de investigación de la UNEFM se corresponde a la estructura formal como un todo, ya que posee un Decanato de Investigación que hace las funciones para toda la universidad de los centros o consejos en otras universidades, su Decanato de Investigación es el órgano de consulta, decisión y ejecución de acuerdo al reglamento de la propia universidad en su artículo 67. El Consejo de Investigación ha venido concentrando esfuerzos para promocionar los diversos campos del conocimiento y dar respuestas a problemas del entorno de alta pertinencia de la universidad, mediante la creación de centros y unidades de investigación. Las actividades de investigación en la UNEFM se operativizan en once (11) Centros de Investigación, durante 1996 se aprobaron doce (12) proyectos de investigación, ubicados de la siguiente manera: cinco (5) proyectos en el Centro Biomédicas (CIB), tres (3) proyectos en el Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAGRO), un (1) proyecto en el Centro de Investigaciones Tecnológicas (CITEC), un (1) proyecto en el Centro de Investigaciones Históricas "Pedro Manuel Arcaya" (CIHPMA), un (1) proyecto en el Centro de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas (CIAAP) y un (1) proyecto en el Centro de Investigaciones Tecnológicas Industriales y Pesqueras (CITIP). Así mismo en 1996, cincuenta y tres (53) profesores asistieron a eventos científicos en Venezuela y trece (13) a eventos en el exterior, así como, noventa (90) estudiantes formando parte de diferentes delegaciones participaron en eventos de investigación estudiantil en el país. Por otra parte, se cofinanciaron siete (7) eventos desarrollados en la misma universidad.

En 1997 se aprobaron treinta y siete (37) proyectos de investigación, siendo adscritos en los siguientes centros: CIAGRO diez y nueve (19) proyectos, CIB once (11) proyectos, CITIP cinco (5) proyectos, y dos (2) proyectos en el centro de Investigaciones Socio Educativas (CISE). En cuanto al personal académ-

mico, veintiocho (28) profesores participaron en eventos nacionales, mientras que veintisiete (27) viajaron a Congresos en el exterior en cofinanciamiento con FUNDACITE Falcón. Se auspiciaron además, ocho (8) eventos científicos en la propia universidad de la cual hubo cofinanciamiento para una publicación.

La UNEFM desde su fundación ha presentado algunas limitaciones para materializar una política de investigación que orientara de manera orgánica y coherente la ejecución y desarrollo de sus actividades, según la opinión de García, et al (1996). Entre las limitaciones de mayor peso se encuentran el bajo presupuesto para el financiamiento de la investigación y la escasa participación del personal docente en la actividad de investigación.

Es significativo destacar que durante la revisión documental de los diferentes centros de investigación de la UNEFM solo presentan su propósito de creación y el enunciado de sus proyectos, pero se desconoce el proceso de ejecución y los resultados de los estudios realizados. No existe, o por lo menos no llegó hasta nuestras manos en la revisión realizada, un informe que califique y cualifique las investigaciones en atención a: Proyectos concluidos versus proyectos financiados; número de informes presentados versus proyectos financiados; número de publicaciones versus años hombre trabajados; tiempo real de cada informe y/o publicación; tiempo proyectado versus tiempo real; análisis de atraso versus cargas académicas; índices de coautoría; y otros indicadores de interés para la institución.

Se evidencia una baja productividad investigativa, pareciera que el personal docente no ha comprendido, que además de docente debería ser también investigador, ya que es allí donde se encuentra la savia del saber, o será que estos no han sido incentivados o motivados lo suficiente por las autoridades correspondientes. Queda la interrogante para la comunidad universitaria.

Ante esta realidad tan evidente la UNEFM acató de nuevo unos lineamientos básicos para el desarrollo de la investigación contemplados en el Informe Final del Proceso de Planificación y Evaluación Estratégica presentado por Llanos de la Hoz (1994) donde se establecían objetivos, estrategias y políticas para impulsar la actividad científica y tecnológica, a saber:

Objetivos: -Afianzar la producción científica tecnológica - humanística que permita constituir a la universidad como líder regional en la consecución de resultados de alto prestigio. -Vincular la producción científica - humanística y tecnológica con las necesidades regionales y/o nacionales como fundamento de contribución al desarrollo económico, político y social vigente. -Preservar la producción científica - humanística y tecnológica como garantía de búsqueda y adaptación de nuevos conocimientos para participar en el mejoramiento del entorno social y económico de la vida nacional. -Consolidar la producción científica - humanística y tecnológica a través del establecimiento de planes conjuntos entre las diferentes áreas y programas académicos con la finalidad de lograr la integración docencia - investigación - extensión. -Difundir la producción científica - humanística y tecnológica. -Crear una estructura organizativa mancomunada con áreas

y programas académicos que permitan la consolidación del financiamiento efectivo y eficiente para la producción científica tecnológica y humanística.

Estrategias: -Promover el desarrollo de la investigación integrada a la docencia. -Establecer líneas o áreas de investigación en atención a los problemas regionales de impacto. -Fomentar la elevación de proyectos de grado a proyectos oficiales con opción a financiamiento. -Fundamentar el proceso de planeamiento de investigación con una visión global universitaria. -Adecuar el sistema administrativo al área de investigación. -Mantener el control y evaluación permanente. -Impulsar la creación de nuevos centros.

Políticas: -Asegurar líneas de investigación. -Garantizar la difusión y publicación. -Establecer planes de formación.

Es evidente que la UNEFM ha entendido la necesidad de cambio que en la sociedad impera, asumiendo a la investigación a partir de esta nueva gestión como un elemento esencial, ante el reto de crear escenarios para la implementación y desarrollo efectivo de su CDCH. En consecuencia, el Decano de Investigación Dr. Héctor Bracho (1998) estableció un plan de acción, donde se destacan algunas ideas importantes, tales como: -Incentivar la publicación y divulgación de resultados de investigación, a través de la creación de una Revista Científica indexada y arbitrada. -Realización de las V Jornadas de Investigación a realizarse en el mes de octubre de 1998, para conocer el avance de la actividad de la investigación en los últimos cinco años. -Establecimiento de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor para aquellos resultados de proyectos que así lo requieran. -Afianzar las relaciones interinstitucionales mediante la formulación y aprobación de las propuestas de investigación por la vía de la Agenda FIR - CONICIT. -Establecer vínculos reales y efectivos entre la universidad y el sector productivo regional mediante la transferencia tecnológica tangible.

Este Plan permite visualizar que la UNEFM está en la búsqueda y consolidación del conocimiento y de una alta posición entre las universidades en el campo investigativo, mediante el enriquecimiento y participación en el desarrollo del acervo cultural, científico, humanístico y tecnológico del Estado Falcón y del país, sustentado en principios de excelencia, calidad y ética.

Diagnóstico de la situación actual de los Centros de Desarrollo Científico y Humanístico a través del análisis FODA

Este diagnóstico se visualiza a través de los cuadros No. 1, 2 y 3 de la Universidad de los Andes, la Universidad del Zulia y la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" respectivamente, que a continuación se presentan, los cuales nos evidencian de una forma clara las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que concurren en el quehacer diario de los Centros de Desarrollo Científico y Humanístico de dichas universidades, además, la suma de estos insumos nos permitió la oportunidad de establecer contrastaciones convergentes y divergentes entre la actividad científica y tecnológica de las universidades estudiadas.

Cuadro No. 1
Diagnóstico del CDCHT - ULA a través del análisis FODA

Fortalezas(F) + Oportunidades(O)	F+O
Fortalezas	<p>Visualiza una propuesta integradora sustentada en la Ley Estatal "Zona Libre Cultural Científica y Tecnológica del Estado Mérida.</p> <p>Gerencia autonomía independiente de las conexiones y conflictos políticos.</p> <p>Núcleo consolidado debido a la experiencia acumulada en el tiempo por sus investigadores.</p> <p>Libertad para la administración del presupuesto.</p> <p>Ocupa un segundo lugar en producción científica, y está en la vanguardia universitaria en relación a la formación de los recursos humanos. Alto reconocimiento por CONICIT</p> <p>Políticas para la aplicación del Coeficiente Variable de Investigación (CVI) mediante cuatro programas:</p>
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Estimulante al Investigador (PEI) - Programa de Apoyo Directo al Grupo - Unidades de Investigación (ADG) <p>Programa Proyectos Institucionales</p> <p>Promoción de las investigaciones: Revistas de investigación, artículos periodísticos, trípticos, boletines. Amplia cobertura y difusión.</p> <p>Evaluación y financiamiento de proyectos y programas.</p>
Debilidades(D) + Amenazas(A)	D+A
Debilidades	<p>No hay una vinculación efectiva del CDCHT y el entorno.</p> <p>Carencia de una masa crítica de investigación.</p> <p>Interacción con el resto de la universidad</p> <p>Debilidades es débil, es percibida como elitesca.</p> <p>Hay pocas políticas de potenciación de programas cooperativos.</p> <p>La mayoría de las investigaciones responden a intereses personales y no a los requerimientos del entorno.</p>
Amenazas	<p>Tendencia a la fragmentación por las excesivas publicaciones con el objeto de obtener más puntaje (Prof. Pareda).</p> <p>Falta de revisión periódica del barémo aplicado al PEI.</p> <p>Los criterios de selección del PEI son muy laxos.</p> <p>Disminución de la calidad y cantidad de las investigaciones por déficit presupuestario</p> <p>Nueva Ley de Ciencia y Tecnología, visión estrecha de la realidad.</p>

Fuente: Investigación documental y entrevistas.

Cuadro No. 2
Diagnóstico del CDCH - CONDES - LUZ
a través del análisis FODA

Fortalezas(F) + Oportunidades(O)	F+O
Fortalezas	<p>La Productividad Científica y Humanística está cerca del tercer lugar.</p> <p>221 PPI de efectivo impacto a nivel nacional e internacional.</p> <p>347 investigadores activos.</p> <p>22 publicaciones científicas de las cuales 11 están reconocidas por CONICIT</p> <p>Existencia de políticas para el incentivo, fomento y desarrollo de las investigaciones, permitiendo que la comunidad científica se acredite como investigador.</p> <p>Incremento de la productividad científica medida a través del Coeficiente Variable de Investigación, cuyo indicador es el número de investigadores acreditados por el Sistema de Promoción al Investigador (PPI).</p> <p>Apoyo restringido del CONICIT.</p>
Oportunidades:	<p>El Plan Estratégico establece que las investigaciones deben responder a los problemas del entorno, regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Incorporación de Programas Gubernamentales (OG) y no Gubernamentales (ONG).</p> <p>Normas transitorias que permitan mejorar la calidad de la gerencia del CDCH - CONDES - LUZ, en cuanto al financiamiento de proyectos, grupos de investigación, revistas arbitradas y formación de recursos humanos en investigación.</p> <p>Amplia cobertura de promoción y difusión a través de revistas científicas y otros órganos informativos extrauniversitarios.</p>
Debilidades(D) + Amenazas(A)	D+A
Debilidades	<p>Excesivas trabas burocráticas y administrativas para los investigadores.</p> <p>Falta de libertad para la gerencia del CDCH - CONDES - LUZ del manejo del presupuesto asignado.</p> <p>Asignación del presupuesto no acorde con las necesidades y requerimientos de la actividad investigativa del centro.</p> <p>Escasa participación de los Núcleos (Punto Fijo y Cabimas) pertenecientes a LUZ a las actividades promovidas por el centro.</p> <p>No reciben los recursos financieros ganados por el Coeficiente de la Variable de Promoción al Investigador. (Ubicada a nivel nacional en el cuarto lugar).</p>
Amenazas	<p>Presupuesto deficitario por los recortes permanentes.</p> <p>Falta de interés por la comunidad universitaria y algunas dependencias de la universidad por la investigación.</p> <p>Inexistencia de una partida para la evaluación y el mantenimiento de las estructuras físicas.</p> <p>Lentitud en los procedimientos administrativos (retrasan los procesos de investigación).</p>

Fuente: Investigación documental y entrevistas.

Cuadro No. 3
Diagnóstico del CDCH - UNEFM a través del análisis FODA

Fortalezas(F) + Oportunidades(O)	F+O
Fortalezas	<p>Necesidad sentida: Aprobación por unanimidad en el Consejo Universitario de la Resolución N. 15/871 del 22 - 03 - 95, que sella la vinculación investigación - docencia.</p> <p>Proceso de apertura hacia la formalización de proyectos conjuntos con organismos gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Inicio de programas de fortalecimiento de centros y unidades de investigación (1996).</p>
Oportunidades:	<p>Formulación de políticas para estimular el desarrollo de líneas de investigación considerando el entorno regional, nacional e internacional.</p> <p>Formación continua (en la medida que lo permita el escaso presupuesto) del personal académico para el área de investigación e incentivar la participación proactiva.</p>
Debilidades(D) + Amenazas(A)	D+A
Debilidades	<p>Actividades de investigación de baja productividad.</p> <p>La evaluación de los programas y proyectos no se efectúa con frecuencia.</p> <p>Se ha materializado fundamentalmente en la creación y fomento de Centros de Investigación generalmente desvinculados de sus áreas académicas naturales.</p> <p>No existen líneas de investigación establecidas, son pautadas por los propios investigadores, razón por lo cual, casi nunca responden a planes y políticas de acción.</p> <p>Desintegración total entre la docencia y la investigación.</p> <p>Carencia de políticas de difusión y promoción de la producción investigativa.</p>
Amenazas	<p>Insuficiente asignación presupuestaria.</p> <p>Individualismo improductivo y feudalización de pequeños grupos que atacan a los centros de investigación.</p> <p>No existen públicamente planes para democratizar las oportunidades de investigación.</p> <p>Carencia de un plan orgánico, sistémico y coherente a largo plazo para el desarrollo sustentable de la investigación.</p>

Fuente: Investigación documental y entrevistas.

Al confrontar los resultados obtenidos de la aplicación del análisis FODA, se pudo evidenciar que la Universidad de los Andes y la Universidad del Zulia presentan puntos de coincidencias: Ambas gozan de una amplia trayectoria en la creación de Centros para la promoción y ejecución de la actividad de investigación; presupuestos deficitarios que limitan el desarrollo efectivo de la actividad científica y poseen una alta credibilidad ante el mundo científico y tecnológico nacional e internacional.

A partir de la confrontación de ULA y LUZ, con los resultados de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", hay que admitir la presencia de marcadas divergencias: baja productividad de la investigación; escasa participación de personal académico en el área de la investigación; inexistencia de un CDCH a pensar de que cuentan con un Decanato de Investigación y Centros de Investigación, no existen espacios informativos para la divulgación oficial de la producción científica, humanística y tecnológica. No obstante, existe un punto convergente, entre la UNEFM, ULA y LUZ está referido a la insuficiencia presupuestaria otorgada para la realización de las actividades de investigación.

Conclusiones y recomendaciones

La producción científica, humanística y tecnológica es tarea y responsabilidad de todas las instituciones de educación superior.

La investigación que se necesita debe proporcionar conocimientos de la realidad social, económica, política y cultural del entorno local, regional y nacional. Desde esta óptica, las universidades estudiadas en el área de la investigación han creado las bases para gestar un verdadero proceso científico y tecnológico.

En este sentido, la Universidad de los Andes y la Universidad del Zulia, a través del CDCHT y el CONDES, respectivamente han logrado solidificarse como comunidades científicas de amplio espectro nacional e internacional, aún cuando son constantemente amenazadas por quienes deciden y administran los recursos destinados a la investigación; ellas fundamentadas en los criterios de académica, productividad y eficiencia, emergen por encima de dificultades y carencias, y logran erigirse para demostrar que sus fortalezas se sustentan esencialmente en la productiva labor desempeñada por los profesores investigadores; en consecuencia el CDCHT en ULA y el CONDES en ULA han demostrado que no están en el mundo de la utopía sino en el mundo de la realidad.

En cuanto a la UNEFM se pudo establecer que afronta algunas dificultades para asumir la rectoría de la investigación en el Estado Falcón. El desarrollo de sus investigaciones no han sido difundidas a otras comunidades científicas universitarias que permitan estudiar problemas solubles con resultados transferibles al conocimiento aplicable de problemas de la vida intra y extra universitaria.

La consideración de los resultados anteriormente expuestos permiten recomendar:

- Acelerar los procesos de formulación de políticas para el desarrollo efectivo de la ciencia y la tecnología en el ámbito universitario, a objeto de aumentar su rendimiento y su amplitud temática.
- Mantener elevados niveles de exigencia en el rendimiento y en la calidad del producto.
- Respeto a la dignidad profesional y humana de los profesores investigadores, a través de programas de estímulo y el cumplimiento efectivo del coeficiente de variabilidad.
- Hacer respetar las partidas presupuestarias previamente definidas para el desarrollo de la investigación.
- Y por último, las universidades deben exigir de sus profesores que se hagan investigadores permanentes y no ocasionales, que la investigación es un modo de vida, una manera de valorar el universo y el conocimiento, la practicidad del pensamiento teórico y una actividad cotidiana del quehacer académico universitario.

Referencias

- Bracho, Héctor (1998). "El Área de Investigación de la UNEFM". Decanato de Investigación. Estado Falcón.
- CONDES. (1997). "Avances" Publicación Año 4 - (5). Maracaibo, Venezuela.
- Cunto de San Blas, Gioconda. (1998). "Ciencia, dictadura y democracia". Diario Economía Hoy. 17 de julio. P. 8. Caracas, Venezuela.
- Ferrer, Juliana, (1997). "Discurso de Orden durante el Acto Conmemorativo XXXV Aniversario del CONDES". Avances. Publicación CONDES. Año 4 (5). Maracaibo, Venezuela.
- García Benavides, Aguilera, S y Bracho E. (1996). "Investigación y Cambio". UNEFM. Área de Investigación. Coro. Venezuela.
- Llanos de la Hoz, Silvia (1994). "Informe final de Proceso de planificación y evaluación estratégica". UNEFM. Coro. Venezuela.
- Licha, Isabel (1993). "Capacidad de Gestión de Centros de Investigación en Venezuela". Compilación UCV. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas Venezuela.
- Méndez, (1997). "Estudio de Pobreza en Venezuela". Ediciones FUNDACREDESA. Caracas - Venezuela.
- Universidad de los Andes. (1995) "Investigación sección divulgativa del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Tecnológico". Revista Dossier. CDCHT. Mérida - Venezuela.
- _____ (1996). "Investigación". Revista del CDCHT. Enero - Julio (2). Mérida - Venezuela.
- _____ (1997). "Investigación". Revista del CDCHT. Julio (3) Mérida, Venezuela.

Universidad del Zulia (1997). "Memoria y Cuenta año 1996", Revista CONDES. Marzo. Maracaibo, Venezuela.

_____ (1998). "Memoria y Cuenta año 1997". Revista CONDES. Mayo. Maracaibo-Venezuela.

Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (1994). "Reglamento de la UNEFM". Coro-Venezuela.

_____ (1995). "Filosofía de Gestión UNEFM". Documento. Noviembre. Coro - Venezuela.

Entrevistas:

Dagert, Manuel. (1998). Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes. Julio. Mérida-Venezuela.

Ferrer, Juliana. (1998). Coordinadora - Secretaria del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia. Julio. Maracaibo-Venezuela.

Bracho, Héctor. (1998). Decano de Investigación de la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda". Coro-Venezuela.

Pulido, Nelson. (1998). Coordinador de Programas y Difusión de Investigación de la Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela.